Minuta de Declaración N° 371

VISTO:

Que el próximo 4 de Mayo del corriente se llevará a cabo la 11º Edición de “La Noche de los Museos”, bajo el lema “EMOCIONES”, y

CONSIDERANDO:

Que este evento cultural-artístico nació en la ciudad de Berlín en 1977 con el nombre de la “Larga Noche de los Museos”, con el propósito de ampliar la convocatoria a diferentes sectores de público, abriendo las puertas de los museos un sábado a la noche.

Que desde entonces, esta actividad cultural ha sido adoptada en más de 130 ciudades europeas y luego, muchas ciudades de Argentina también se han sumado a esta propuesta.

Que este evento es de gran relevancia y se realiza en conmemoración al Día Internacional de los Museos.

Que desde sus comienzos en nuestra ciudad está organizado por la Fundación Ramseyer Dayer y este año cuenta con la participación de 20 Instituciones públicas y privadas entre ellas: Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Veterinarias (UNL), Museo Héctor Borla, Liceo Municipal “José Pedroni”, A.A.N.E., Biblioteca Municipal “Francisco Soutomayor”, Museo de la Colonización, Cementerio Municipal, Escuela Nº 371 “Soldados de la Patria Colombo Müller”, Sala Cultural La Juana, Colegio San José, Club Social Aarón Castellanos, Asociación Alemana Deutscher Verein Esperanza, Sociedad de Canto “Männer Gesangverein”, Chalet Suizo, Sol Gym, Flow, Multiespacio Pelos al Viento, Taller Lydia C. de Althaus, Asociación Suiza Guillermo Tell y Escuela Educación Técnica Nº 455.

Que el acto de apertura se realizará en el campus de las Facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias a las 18.30 y el cierre se realizará en la Fundación Ramseyer-Dayer con el recital del pianista Federico Catena.

Que los espacios mencionados abrirán sus puertas en forma gratuita, ofreciendo a los visitantes distintos manifestaciones de nuestro acervo cultural que incluyen pintura, arquitectura, danza, videos, conciertos de música, patrimonio, diseño, fotografía, historia, intervenciones de espacios culturales, interpretaciones, actividades lúdicas, etc.

Que esta “movida” reflejará la creatividad y el talento de artistas locales, como así también permitirá conocer y valorar la tarea de diversas instituciones sociales, culturales y educativas de Esperanza, lo cual, en su conjunto, contribuye a fortalecer la identidad de nuestra ciudad.

Que esta actividad ya se ha instalado con el correr de los años en el calendario de las ofertas culturales que genera la ciudad.

Que la propuesta y la consigna de este año es “EMOCIONES”.

Que es deber del Concejo Municipal apoyar este tipo de iniciativas que permiten la difusión del Patrimonio Cultural Local y de todas las actividades artísticas que se realizan en la ciudad.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 371

Minuta de Declaración N° 371

Art. 1).- **DECLÁRASE** de **INTERÉS CULTURAL del CONCEJO MUNICIPAL**, la realización de la **11º EDICIÓN de la "NOCHE DE LOS MUSEOS"**, que se llevará a cabo el 4 de Mayo del corriente, organizado por la Fundación Ramseyer Dayer, con la participación de 20 Instituciones públicas y privadas de nuestra ciudad.

Art. 2).- **INVITASE** a toda la comunidad y a la región a participar de las actividades programadas para la "NOCHE DE LOS MUSEOS".

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 03 de 2019.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.